



Gaceta Plus

Primer Periodo Ordinario Tercer Año de Ejercicio LXII Legislatura

Martes, 11 de noviembre de 2014
Gaceta: 50

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 11 de noviembre de 2014	
Acta de la sesión anterior	1
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	2
Comunicados de la Mesa Directiva	1
Poder Judicial de la Federación	1
Poder Ejecutivo Federal	2
Comunicación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	1
Cámara de Diputados	5
Minutas	3
Acuerdos de la JUCOPO	2
Iniciativas	11
Dictámenes a discusión y votación	2
Pronunciamiento conjunto de la Mesa Directiva y la JUCOPO	1
Total de asuntos programados	128
Total de asuntos abordados¹	29

¹ El total de asuntos abordados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de "Cámara de Diputados".

GACETA PLUS
Reporte de seguimiento
Primer Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
Martes, 11 de noviembre de 2014
Gaceta: 50

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del **Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz**, con la que remite, a nombre propio y de diversos Senadores, el **Informe** de su **participación** en la **Reunión de la Red Global Parlamentaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**, celebrada en París, Francia, el 2 de octubre de 2014.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

2. De la **Comisión de Seguridad Social**, con la que remite su **Segundo Informe de Actividades** correspondiente al período **de octubre 2013 a septiembre 2014**.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

III. COMUNICADOS DE LA MESA DIRECTIVA

1. Por el que remite el acuerdo para la **programación de reuniones de comisiones**.

Trámite	Se hizo del conocimiento de los Senadores y se envió a las Secretarías Generales para su conocimiento
----------------	---

IV. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

1. Oficio con el que notifica la **resolución sobre la revisión de la constitucionalidad de la solicitud de consulta popular** promovida por el ciudadano **Martí Batres Guadarrama** y otros.

Síntesis

La SCJN notifica que la **petición de consulta popular** sobre la pregunta - ¿estás de acuerdo o no en que se otorguen contratos o concesiones a particulares, nacionales o extranjeros, para la explotación de petróleo, el gas, la refinación, la petroquímica y la industria eléctrica?- **resulta inconstitucional debido a que se relaciona con los ingresos y gastos del Estado.**

Trámite	De enterado, se dio por concluido el asunto
----------------	---

V. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite el **Convenio Marco de Cooperación Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Hachemita de**

Jordania, firmado en la Ciudad de México, el seis de febrero de dos mil catorce.

Síntesis

El Convenio tiene como principal objetivo **desarrollar, impulsar y facilitar la cooperación entre México y Jordania**, a través del diseño y desarrollo de programas y proyectos de cooperación, en áreas que se identifican como prioritarias por tener una efectiva incidencia en el desarrollo mutuo, como son el **turismo, la agricultura, el medio ambiente y la salud**.

Trámite	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Ciencia y Tecnología
----------------	--

2. Oficio con el que remite el **documento** que presenta los **avances alcanzados en la implementación del Programa Nacional para Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia** durante el **año 2013** y lo que ha transcurrido del **año 2014**.

Trámite	Se remitió copia a las Comisiones de Seguridad Pública y de Justicia
----------------	--

VI. COMUNICACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

1. Oficio suscrito por la **Magistrada Presidente Hilda Rosa Delgado Brito**, por el que **informa** que el **7 de octubre de 2014** quedó **instalado** dicho **tribunal** y ella **fue electa presidente**.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

VII. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Códigos Penal Federal, Federal de Procedimientos Penales, y Fiscal de la Federación, así como de las Leyes Federales de Extinción de Dominio, Reglamentaria del Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y contra la Delincuencia Organizada.*

Votación en lo general

Iniciativa presentada por los Diputados Héctor García García y Marco Antonio Bernal Gutiérrez del PRI, el 18 de septiembre de 2014; dictaminada por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 6 de noviembre de 2014								
Votos a favor	366	Votos en contra	17	Abstenciones	3	Votación total	386	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	170	89	69	24	9	5	0	0
En Contra	0	0	2	0	1	0	14	0
Abstenciones	0	0	1	0	0	0	2	0

Votación en lo particular de artículos reservados

Artículos 368 Quáter, fracción I, del Código Penal Federal; 2o., fracción I, y 29 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en los términos del dictamen.								
Votos a favor	336	Votos en contra	28	Abstenciones	3	Votación total	367	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	161	77	68	24	1	5	0	0
En Contra	0	0	4	0	9	0	15	0
Abstenciones	0	0	1	0	0	0	2	0

Síntesis

El proyecto de decreto **amplía las sanciones para los delitos relacionados con el uso ilícito de petróleo** crudo o hidrocarburos refinados, procesados o sus derivados; para lo cual:

- Establece que se sancionará a quien **posea, resguarde, almacene, transporte, oculte, enajene, suministre o distribuya** de manera ilícita al petróleo crudo o hidrocarburos refinados, procesados o sus derivados, de acuerdo a los siguientes casos:
 - Cuando la **cantidad sea de 300 litros o menor**, con pena de prisión de seis meses a dos años y de 100 a 500 días multa.
 - Cuando la **cantidad sea igual o mayor a 2,000 litros**, con pena de prisión de cuatro a 11 años y de mil 200 a 13 mil días multa.
 - Cuando se **sustraiga** o altere los equipos, instalaciones o ductos de la industria petrolera, con pena de prisión de cinco a 10 años y de 200 a mil días multa.
 - Cuando se **comercialice** gasolinas o diésel que no contengan los marcadores o las especificaciones, que se utilicen para identificar dichos combustibles, con penas de seis a 10 años de prisión y de 500 a mil días multa.
- Precisa que al cometerse este tipo de delitos, el **ministerio público** asegurará el establecimiento mercantil o empresa y notificará al **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, el cual se encargará de su administración, a efecto de que continúe prestando el servicio.
- Se especifica que **solamente se suspenderá el servicio**, en tanto se retira el producto ilícito de los contenedores del establecimiento o empresa, y se suministran los hidrocarburos lícitos con el objeto de continuar las actividades; suministro que se llevará a cabo una vez que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes esté a cargo de la administración mencionada.
- Se tipifica a estos delitos como **robo calificado y terrorismo cometido por delincuencia organizada**, según corresponda.

- Señala que se deberá **comprobar la participación fehaciente en hechos delictivos de los franquiciatarios, permisionarios, distribuidores, asignatarios o contratistas** que con motivo de sus funciones comerciales posean o resguarden petróleo crudo o hidrocarburos refinados, procesados o sus derivados de origen ilícito.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos
----------------	--

2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 167 y 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Votación en lo general

Iniciativa presentada por la Dip. Sanjuana Cerda Franco del PNA, el 1 de abril de 2014; dictaminada por la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 6 de noviembre de 2014								
Votos a favor	333	Votos en contra	26	Abstenciones	12	Votación total	371	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	156	84	58	22	7	5	1	0
En Contra	0	0	11	0	2	0	13	0
Abstenciones	0	0	10	0	2	0	0	0

Votación en lo particular de artículos reservados

Artículos 167 y 179, reservados, en los términos del dictamen.								
Votos a favor	272	Votos en contra	97	Abstenciones	0	Votación total	364	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	154	85	6	22	0	5	0	0
En Contra	0	0	73	0	11	0	13	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que los trabajadores al servicio de Estado podrán tener acceso a **dos créditos hipotecarios del FOVISSSTE**, siempre y cuando hayan terminado de pagar el primero de ellos.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

3. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, para crear el premio nacional de cultura contributiva.*

Iniciativa presentada por el Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas del PRI, el 3 de julio de 2014; dictaminada por la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 6 de noviembre de 2014								
Votos a favor	307	Votos en contra	40	Abstenciones	13	Votación total	360	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	152	79	50	21	0	5	0	0
En Contra	0	0	15	0	12	0	13	0
Abstenciones	0	0	11	0	0	0	2	0

Síntesis

El proyecto de decreto crea el **Premio Nacional de Cultura Contributiva** para las personas o empresas que **divulguen, fomenten y desarrollen la cultura del pago de impuestos**, como la vía para incentivar el cumplimiento voluntario del pago de contribuciones y mejorar el desarrollo social de la Nación, así como a aquellos ciudadanos que realicen investigaciones o estudios en materia jurídica y/o tecnologías de la información de aplicación práctica para fortalecer el Sistema de Administración Tributaria o en materia de cultura contributiva.

El premio se entregaría **en tres categorías**:

- I. Promoción, divulgación y defensa de los **derechos humanos de los contribuyentes** en el marco de la cultura contributiva.
- II. Generación de mecanismos para el **fortalecimiento del sistema tributario** justo, equitativo y solidario en el régimen democrático.
- III. **Investigaciones y estudios académicos**, jurídicos o tecnológicos sobre fortalecimiento del Sistema de Administración Tributaria o de la Cultura Contributiva.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

4. *Oficio por el que comunica modificaciones en la integración de los Diputados ante el Parlamento Latinoamericano.*

Síntesis

La Cámara de Diputados informa de la **baja del Dip. Domitilo Posadas Hernández y del alta del Dip. Fernando Cuéllar Ramírez**, en la representación ante el Parlamento Latinoamericano.

Trámite	Se remitió copia a la Junta de Coordinación Política
----------------	--

5. *Oficio por el que informa los nombres de los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, designados Consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.*

Síntesis

La Cámara de Diputados informa que se designó al **Sen. Carlos Alberto Puente Salas** como consejero propietario y a los Diputados **Mónica García de la Fuente y Ricardo Astudillo Suárez** como suplentes, en la representación del Poder Legislativo ante el INE.

Trámite	Se remitió copia a la Junta de Coordinación Política
----------------	--

VIII. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. *Uno, por el que se modifica la integración de comisiones.*

Síntesis

La Junta de Coordinación Política somete a consideración de la asamblea los siguientes **cambios a solicitud de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PAN.**

- El Sen. **René Juárez Cisneros** del PRI se da de baja en la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe y se integra a la Comisión de Desarrollo Social.
- La Sen. **Ana Lilia Herrera Anzaldo** del PRI se integra a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial.
- El Sen. **Ernesto Cordero Arroyo** se integra a la Comisión de Distrito Federal.

Aprobado en votación económica

2. *Uno, por el que se emite la convocatoria pública para ocupar el cargo de magistrado electoral del estado de Campeche, cuya vacante se genera con la renuncia de la ciudadana Gloria Vilmary Pérez Escobar.*

Síntesis

La Junta de Coordinación Política emite la convocatoria para ocupar la vacante de **magistrado electoral en Campeche por un periodo de siete años.**

Aprobado en votación económica

IX. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales, presentado por los Senadores Gerardo Sánchez García, Manuel Humberto Cota Jiménez, Claudia Artemiza Plavlovich Arellano, Ivonne Liliana Álvarez García, Mely Romero Celis, e Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone **augmentar el plazo para solicitar la prórroga de los títulos de concesiones y asignaciones de descarga de aguas residuales, estableciendo que la solicitud podrá realizarse hasta un día antes de su vencimiento** (y no 6 meses antes como actualmente se indica).

Asimismo, propone **eliminar la disposición** que señala que, en caso de no presentarse la solicitud, se considerará como **renuncia al derecho de solicitar la prórroga**.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos
----------------	---

2. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de eliminar exenciones en materia de impuesto predial, presentado por el Sen. Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone precisar **que sólo quedarán exentos del impuesto predial** los bienes de dominio público destinados de manera exclusiva a prestar **servicios de educación, cultura y salud**.

Trámite	Turnada a la colegisladora por no competencia
----------------	---

3. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9, 10, 25 y 33 de la Ley General de Educación, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone otorgar **autonomía al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos**.

Asimismo, propone precisar que el **gasto en educación pública será irreductible** y que se deberá destinar el **5% del PIB a la investigación científica y al desarrollo tecnológico** en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

También propone que las autoridades educativas presten servicios para que las **personas que abandonaron el sistema regular, concluyan la educación básica y media superior**, otorgando facilidades de acceso, reingreso, permanencia, y egreso a las mujeres.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos
----------------	---

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por la Sen. Ninfa Salinas Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

La iniciativa pretende **disminuir el impacto ambiental** de las actividades que realizan la Administración Pública Federal, el Poder Legislativo Federal y el Poder Judicial de la Federación; para lo cual, propone establecer que los manuales de sistemas de gestión ambiental, incluirán medidas para **fomentar del uso de medios electrónicos y adoptar tecnologías y mecanismos que generen un consumo sustentable de**

energía y agua. Ello, de conformidad con la disponibilidad técnica y presupuestal de cada caso.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

5. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa pretende hacer más accesible la consulta popular, para lo cual propone:

- Eliminar el término <sobre temas de trascendencia nacional>.
- Establecer que no podrán ser objeto de consulta popular únicamente la restricción de los derechos humanos y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente.
- Indicar que la consulta popular se realizará sesenta días después de que se haya declarado su procedencia, sin que sea necesaria la aprobación del Congreso.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

6. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley por la que se crea la Comisión para el establecimiento de la Verdad y Reparación Integral de Graves Violaciones a los Derechos Humanos cometidos en el estado de Guerrero, presentado por la Sen. Mónica T. Arriola Gordillo.*

Síntesis

La iniciativa propone la creación de la Comisión para el establecimiento de la Verdad y Reparación Integral de Graves Violaciones a los Derechos Humanos cometidos en el estado de Guerrero, un organismo de interés público con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión; el cual tendría por objeto contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el Estado de Guerrero contra la población guerrerense en el periodo del 2011 a la fecha y establecerá medidas de Reparación Integral a favor de las Víctimas Directas e Indirectas de delitos y de violaciones a los Derechos Humanos.

La Comisión se integraría por cinco comisionados elegidos por el voto de las dos terceras partes de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la misma votación calificada.

El informe y las pruebas que la Comisión aporte al Ministerio Público y a las Autoridades Judiciales, servirán para que éstas ejerciten la acción penal que corresponda.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos
----------------	--

7. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, presentado por el Sen. Héctor Laríos Córdova, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone obligar a los clientes a solicitar de forma inmediata las facturas electrónicas correspondientes y, a los proveedores y prestadores de servicios, a poner a disposición de los clientes de manera inmediata dichos documentos.

Asimismo, propone **considerar como incumplimiento de la norma** cuando solo se ponga a disposición del cliente una página electrónica, o un medio por el cual se le invite para que por su cuenta, proporcione sus datos para poder obtener el comprobante fiscal, sin permitir que en el mismo acto y lugar en los que el receptor proporcionó sus datos se le dé el comprobante fiscal digital correspondiente.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos
----------------	--

8. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en contra del Patrimonio Nacional en materia de Hidrocarburos y por el que se reforman y adicionan el Código Federal de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, presentado por el Sen. Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **establecer los delitos en particular y sanciones que serán aplicables en materia de hidrocarburos**, sus derivados y demás activos, siendo algunas de sus propuestas:

- Establecer que el **ministerio público perseguirá de oficio** tales delitos.
- Definir los siguientes delitos:
 - **Sustracción ilegal** de hidrocarburos de ductos, vehículos, equipos o instalaciones de PEMEX, empresas productivas, filiales, subsidiarias o de particulares.
 - **Negociar** con hidrocarburos de procedencia ilícita.
 - **Resguardar, almacenar, transportar o distribuir** hidrocarburos de procedencia ilícita.
- Imponer **penas de 5 a 30 años de prisión** para los delitos, según la cantidad de litros que se trate.

- Catalogar como **delincuencia organizada** a los delitos en materia de hidrocarburos.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia; de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos
----------------	--

9. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI Bis al artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, presentado por las Senadoras Luz María Beristáin Navarrete y Silvia Guadalupe Garza Galván.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **fomentar en la administración pública el trabajo de oficina en casa, a distancia o a domicilio**, así como programas de permuta o renta de vivienda para acercar a la población a sus fuentes de empleo, a fin de **reducir desplazamientos, el uso de automóvil y el uso de servicio de transporte público** por los trabajadores.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos
----------------	--

10. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan **diversas disposiciones al Código Civil Federal**, presentado por la Sen. Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa pretende ampliar la **protección jurídica de las personas con discapacidad**, a partir de las siguientes propuestas en materia de **interdicción**:

- Establecer que las personas con **incapacidad legal o natural** pueden ejercer sus derechos y contraer obligaciones por medio de sus representantes.
- Precisar que en la **declaratoria de estado de interdicción** de las personas con discapacidad, se **respetarán los derechos humanos** y se les reconocerá la personalidad jurídica, de acuerdo al tipo de diversidad funcional.
- Indicar que tienen **incapacidad natural o legal los mayores de edad con deficiencias congénitas o adquiridas**, físicas, mentales intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones.
- Estipular que las personas mayores de edad con discapacidad **podrán emitir su opinión** en los juicios de interdicción.
- Señalar que el juez se deberá allegar dos diagnósticos médicos y escuchará la opinión de los familiares más cercanos.
- Precisar que el **juez emitirá una sentencia de lectura fácil** que establezca el nivel de limitación a la capacidad de ejercicio.
- Establecer que el **tutor de la persona con discapacidad estará obligado** a: ayudarlo a tomar decisiones, a respetar su voluntad y preferencias, a comunicarse con un lenguaje accesible; a tener un trato afable y a presentar ante un juez de lo familiar cada año, un informe sobre el desarrollo de la persona con discapacidad, acompañado de un certificado de dos médicos especialistas.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables; de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

11. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 22, 73, 74, 79, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fiscalización y combate a la corrupción, presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa realiza las siguientes propuestas en materia de **fiscalización y combate a la corrupción**:

- Facultar al Congreso para expedir **leyes generales en materia de combate a la corrupción y organización autónoma de la Auditoría Superior de la Federación**.
- Establecer que la **extinción de dominio** también procederá para casos de corrupción.
- Dotar herramientas para que la Auditoría Superior de la Federación pueda **fiscalizar los recursos públicos en tiempo real**.
- Facultar a la ASF para **iniciar el proceso de fiscalización de la Cuenta Pública en el primer día hábil del año siguiente** al cierre del ejercicio fiscal.
- Facultar a la ASF para **fiscalizar a las empresas productivas del Estado, los fideicomisos públicos y las concesiones o cesiones** de bienes del dominio público.
- Precisar que la **Cámara de Diputados concluirá con la revisión de la Cuenta Pública a más tardar el 15 de diciembre** del año en que se presentó.
- Establecer que la **Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados elaborará un informe semestral** de carácter técnico evaluativo sobre los resultados de la fiscalización superior, en relación a los informes individuales de auditoría; el cual será **revisado por una Comisión Bicameral** que deberá emitir un posicionamiento e instrumentará las acciones necesarias para mejorar la acción fiscalizadora y el marco legal.
- Instituir el **carácter público de los informes** que emitan las auditorías estatales y del Distrito Federal a las autoridades.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

X. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 30 de la Ley de Vivienda, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora en el Consejo Nacional de Vivienda a representantes de los sectores laborales y organizaciones sindicales.

Aprobado en lo general y lo particular por:							
Votos a favor	95	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	95
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

2. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 6, 8 y 71 de la Ley de Vivienda, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora a los criterios de riesgo de desastres y su prevención, en la definición de vivienda digna y decorosa.

Asimismo, establece que la Comisión Nacional de Vivienda promoverá que en el desarrollo de los conjuntos habitacionales, se considere la seguridad del terreno y zona donde se ubican las viviendas.

Aprobado en lo general y lo particular por:							
Votos a favor	100	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	100
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

XI. PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO DE LA MESA DIRECTIVA Y LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Relativo a la agresión contra el Sen. Alejandro Encinas Rodríguez.

Síntesis

La Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política emitieron un pronunciamiento por el que el Senado reprueba la agresión física y verbal sufrida por el Sen. Alejandro Encinas Rodríguez en el estado de Veracruz y demanda la actuación inmediata de las autoridades para castigar a los responsables.

Adicionalmente, el Presidente de la Mesa Directiva exhortó a las autoridades federales, a las del Distrito Federal y de las entidades, a garantizar la seguridad de las y los Senadores de la República.

Intervención de legisladores	Sen. Dolores Padierna Luna del PRD Sen. Luisa María Calderón Hinojosa del PAN Sen. Javier Corral Jurado del PAN Sen. Fernando Yunes Márquez del PAN Sen. Laura Angélica Rojas Hernández del PAN Sen. Francisco Yunes Zorrilla del PRI Sen. Layda Sansores San Román del PT Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez del PVEM Sen. Blanca Alcalá Ruiz del PRI Sen. Alejandro Encinas Rodríguez del PRD
---	--

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS DEMÁS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES INSCRITAS EN EL ORDEN DEL DÍA SE TURNARÁN DIRECTAMENTE A COMISIONES.

LA EFEMÉRIDE SE PUBLICARÁ DE MANERA ÍNTEGRA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES.

-∞-

SIENDO LAS 15:30 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA PRÓXIMA EL JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 11:00 HRS.



Dirección General de Difusión y Publicaciones
Instituto Belisario Domínguez
Senado de la República
LXII Legislatura